

ÍNDICE

Introducción	5
Notas al lector	8
I. Descripción de actividades	9
<i>Ecoturismo</i>	
<i>Turismo de aventura</i>	
II. Metodología y matriz de actividades y equipo	15
III. Equipo genérico	19
IV. Actividades de ecoturismo y equipo recomendado	33
V. Actividades de turismo de aventura y equipo recomendado	42
VI. Fuentes de información	162
VII. Anexo	163
• NOM 09	
• NOM 011	

INTRODUCCIÓN

Desde siempre el ser humano ha tenido la necesidad de explorar, conocer y comprender el medio que lo rodea. Al principio con la finalidad primaria de sobrevivir. Esta conducta ha evolucionando hasta el presente siglo, donde esa comprensión y conocimiento se han convertido en actividades de ocio, fundamentadas en la interacción con la naturaleza y la interpretación cultural de sus elementos.

Las prácticas recreativas al aire libre en contacto con la naturaleza en el ámbito turístico reciben el nombre de **TURISMO ALTERNATIVO**, que a su vez se desglosan en dos grandes acepciones: **ECOTURISMO** Y **TURISMO DE AVENTURA**.

Se entiende al Turismo Alternativo como los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.

De sus grandes acepciones, el **ECOTURISMO** se puede definir como los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través de la interacción con la misma.

Las principales actividades del Ecoturismo cubren una amplia gama: desde talleres de educación ambiental, la participación en programas de rescate de flora y/o fauna o en proyectos de investigación biológica, hasta la simple observación de la naturaleza. En general las actividades de ecoturismo tienen como objetivo sensibilizar a los participantes



sobre la importancia de los diferentes elementos de la naturaleza.

Por su parte, el TURISMO DE AVENTURA se puede definir como los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas – deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza.

Se aplican técnicas y tecnologías para reducir los riesgos de accidentes, y que son necesarias para permitir un mayor disfrute. Se clasifican sobre la base del terreno donde se desarrollan en terrestres, acuáticas y aéreas: desde el trekking hasta vuelo en globo, pasando por el buceo o la pesca recreativa.

El conjunto de actividades de turismo alternativo y sus dos principales componentes: turismo de aventura y ecoturismo, se reconocen en el Programa Nacional del Turismo 2001–2006, como uno de sus objetivos sectoriales para desarrollar productos turísticos competitivos.

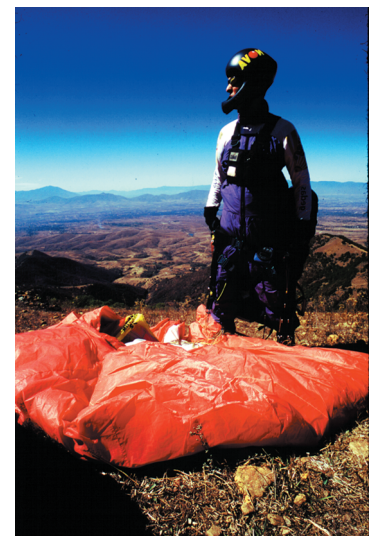
Para avanzar en el diseño y puesta en práctica de estos productos competitivos de Turismo Alternativo, la Secretaría de Turismo elaboró esta Guía Técnica de Equipo Recomendado para Operar Actividades de Ecoturismo y Turismo de Aventura.

El objetivo de la Guía es proporcionar a los interesados un listado del equipo recomendado por cada actividad y recomendaciones para su uso hechas por los diferentes fabricantes especializados, organismos nacionales e internacionales, así como lo establecido en la norma NOM-09-TUR-1997.

La metodología de este documento se fundamenta en una Matriz de Actividades y Equipos que muestra de manera práctica cuáles son los equipos recomendados para cada actividad. Así mismo, proporciona una descripción de cada actividad y una ficha técnica ilustrada del equipo.

La descripción de los equipos se divide en dos partes: equipo que es considerado como genérico para la mayoría de las actividades y equipo especializado que se presenta de acuerdo a cada una de las prácticas de ecoturismo y turismo de aventura.

Es importante destacar que esta guía considera parte de un equipo recomendado, por lo que de ninguna manera es un documento excluyente, y todo aquel equipo y consideraciones que el usuario especializado lleve a cabo, permitirá reforzar la seguridad y confort en la práctica de las actividades de ecoturismo y turismo de aventura en nuestro país.



NOTAS AL LECTOR

El objetivo de la presente Guía es orientar al sector turístico empresarial (privado y comunitario), académico y social, dedicado a atender el turismo alternativo, sobre el equipo especializado y recomendado para operar actividades de turismo de aventura y ecoturismo, fomentando la calidad y seguridad, así como conscientizar sobre la responsabilidad que implica ofrecer actividades que involucran cierto riesgo para un turista o grupo de turistas, respondiendo así a las expectativas y confianza de quién demanda estos productos.

Es importante mencionar que debido a la constante innovación de equipo e introducción de nuevos productos en el mercado en esta Guía se ha agregado equipo no requerido en la Norma Oficial Mexicana NOM-09-TUR-1997, que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas y en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001, en donde se establece los requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura, de la Secretaría de Turismo.

Con la finalidad de que el lector identifique fácilmente cuál es el equipo requerido por estas normas, se le ha dado un color a la ficha informativa del equipo. De igual manera, al final de la Guía se ha integrado las versiones vigentes de ambas normas para consulta y conocimiento del lector.

Es conveniente resaltar, que debido a los cambios y mejoras en los equipos y estándares de seguridad las normas tienen que actualizarse o en su caso emitir nuevas normas, por lo que se sugiere al lector consultar en la página de SECTUR en Internet: **www.sectur.gob.mx** las normas vigentes relacionadas con la materia para mantenerse informado y cumplir con esta regulació